

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ SEDES DE LOS CONSEJOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los domicilios de los 27 Consejos Distritales y Municipales, así como los lugares que ocuparán las bodegas electorales durante el Proceso Electoral Local 2020-2021. El Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, además de los Consejeros Electorales Daniel Dorantes Guerra y Carlos Rubén Eguarte Mereles, coincidieron en que los inmuebles permiten el adecuado funcionamiento de los órganos electorales encargados preparar, desarrollar y vigilar el proceso comicial en sus distritos y municipios. De igual manera, destacaron que en los órganos desconcentrados del Instituto se tomarán todas las medidas necesarias, a fin de garantizar la seguridad y la salud tanto del funcionariado como de la ciudadanía en general. En otro tema, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Carlos Alejandro Pérez Espíndola señaló que el IEEQ recibió este mes cinco informes de estudios sobre preferencias electorales para la gubernatura del estado, presentados por Massive Caller S.A. de C.V., Consulta S.A. de C.V. (consulta Mitofsky), Demoscopia Digital S.A. de C.V y El Heraldo de México, en términos de la normatividad aplicable. Asimismo, Pérez Espíndola dio cuenta de las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos, correspondientes al ejercicio 2019 a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). Por otra parte, el Consejo General determinó conceder un plazo diferenciado para que los partidos políticos Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, informen el procedimiento para la selección de sus candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, que deberá ser aprobado antes del inicio del periodo de precampañas; lo anterior, en observancia a los acuerdos INE/CG509/2020 y INE/CG510/2020. En la sesión ordinaria virtual, fueron presentados los informes mensuales de labores de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva. Se contó con la participación de las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; el Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa, así como las siguientes representaciones: Arturo Ruiz Sánchez del Partido Acción Nacional (PAN), Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Adolfo Camacho Esquivel del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Alberto Llamas Blanco de Movimiento Ciudadano (MC), Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Norman Fernando Pearl Juárez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT), Anahí Carolina Ramírez Ayala del Partido Encuentro Solidario (PES) y Carlos Alberto Rentería Rivera del Partido Redes Sociales Progresistas (PRSP). Previamente, en sesión urgente virtual, el Consejo General aprobó el acuerdo que modifica el diverso IEEQ/CG/A/037/2020, en cumplimiento a la sentencia TEEQ-JLD-37/2020 y acumulado; en tal sentido, instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que gire las instrucciones a la Coordinación Administrativa, a fin de que realice un nuevo cálculo en términos de lo mandatado por la autoridad jurisdiccional local. Durante la sesión se tomó protesta a Carlos Alberto Rentería Rivera como Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas (PRSP) ante la presencia de las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, MC, PVEM, Morena, PT, QI y PES. (CQRO 10)

<http://www.codigoqro.mx/2020/11/30/ieeq-aprueba-domicilios-de-consejos-distritales-y-municipales/>

<https://www.queretarotv.com/aprueba-ieeq-sedes-de-los-consejos-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

<https://elqueretano.info/trafico/aprueba-ieeq-sedes-de-los-consejos-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

<https://updatemexico.com/destacadas/aprueban-domicilios-de-los-27-consejos-distritales-y-municipales/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/aprueba-ieeq-sedes-de-los-consejos-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

<https://queretaro24-7.com/aprueba-ieeq-sedes-de-los-consejos-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

<http://www.sinpermisoqro.mx/?p=14131>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2020/11/30/aprueban-los-domicilios-de-los-27-consejos-distritales-y-municipales-donde-se-llevara-el-proceso-electoral-2021/>

APRUEBAN 27 CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Por Paulina Rosales

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los domicilios de los 27 consejos distritales y municipales, así como los lugares para las bodegas electorales durante el siguiente proceso electoral; además, ordenó hacer un nuevo recuento para al cálculo de la liquidación e indemnización para el ex consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza. Fue el 17 de octubre del 2014, cuando Juaristi Mendoza solicitó el pago de la liquidación e indemnización ante el IEEQ, ya que, concluyó su cargo de manera anticipada, debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE), por una reforma electoral en el 2014, designó a nuevos consejos electorales sin que pudiera culminar en el periodo estipulado. Al respecto, el Tribunal de Conciliación dictó un laudo en donde condenó al IEEQ a pagar 619 mil 649 pesos, por el periodo que ejerció el cargo y este fue controvertido. Tras una serie de recursos, el Tribunal Colegiado en el 2019, ordenó que el IEEQ debería de depositar la cantidad de 187 mil 469 pesos. En este sentido, en cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEQ) se determinó modificar ese cálculo, con base en nuevos criterios, incluidos tres meses de salario y subsidiar el pago del ISR por la terminación de su encargo. En tanto, en sesión urgente, el IEEQ también le tomó protesta a Carlos Rentería Rivera como representante del partido Redes Sociales Progresistas ante el órgano electoral. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueban-27-consejos-distritales-y-municipales-ieeq-consejeros-elecciones-liquidacion-6081374.html>

IEEQ OTORGA PRÓRROGA PARA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A PARTIDOS DE RECIENTE CREACIÓN

Por Carmen Galván

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó otorgar un plazo diferenciado a Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México para que presenten la forma en la que seleccionarán sus candidatos para el próximo proceso electoral. En la sesión ordinaria, se enfatizó que la entrega de la forma de selección deberá ser aprobado antes del inicio del periodo de precampañas según los acuerdos INE/CG509/2020 y INE/CG510/2020, las cuales inician el 14 de enero. Originalmente el límite para que los partidos políticos presentaran sus documentos era este 30 de noviembre, sin embargo, ambos partidos de reciente creación solicitaron una prórroga. Por otro lado, los domicilios de los 27 Consejos Distritales y Municipales, así como los lugares que ocuparán las bodegas electorales durante el proceso electoral. En tanto, en sesión urgente virtual, el Consejo General aprobó el acuerdo que modifica el diverso IEEQ/CG/A/037/2020, en cumplimiento a la sentencia TEEQ-JLD-37/2020 y acumulado, asunto relacionado con el procedimiento que inició el exconsejero, Demetrio Juaristi Mendoza, relacionado con su liquidación e indemnización. Para dar cumplimiento a la última resolución del tema por parte

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

del TEEQ, instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que gire las instrucciones a la Coordinación Administrativa para que realice un nuevo cálculo en términos de lo mandatado por la autoridad jurisdiccional local para dicho pago.

<https://codiceinformativo.com/2020/11/ieeq-otorga-prorroga-para-seleccion-de-candidatos-a-partidos-de-reciente-creacion/>

APRUEBA IEEQ AMPLIAR PLAZO PARA RSP Y FUERZA SOCIAL POR MÉXICO NOTIFIQUE MÉTODOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

Por Nancy Burgos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en sesión de Consejo General aprobó por unanimidad conceder un plazo diferenciado para que los partidos políticos “Redes Sociales Progresistas” y “Fuerza Social por México” informen sobre el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas en el proceso electoral local 2020-2021. Dicho procedimiento deberá ser aprobado antes del periodo de precampañas, que inicia el 14 de enero de 2021, por lo que se contará con un máximo de 15 días después de que el Consejo General valide las modificaciones a sus documentos básicos, esto en observancia a los acuerdos INE/CG509/2020 y INE/CG510/2020. En estas recomendaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) se hace referencia al principio de equidad y de la excepcionalidad para que los partidos políticos informen sobre el procedimiento para la selección de candidaturas posterior a la fecha del 30 de noviembre que aplica para el resto de partidos políticos, ello derivado de su registro extemporáneo como partidos nacionales, puesto que fue hasta el 14 de octubre cuando se determinó su registro. Cabe mencionar que se tiene hasta este 30 de noviembre como plazo límite para que ambos partidos puedan modificar sus documentos básicos y estructura interpartidista, para que estos sean validados por el organismo. Minutos previos a esta reunión, mediante una sesión urgente se tomó protesta al C. Carlos Alberto Rentería como representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas.

<https://adninformativo.mx/aprueba-ieeq-ampliar-plazo-para-rsp-y-fuerza-social-por-mexico-notifique-metodos-de-seleccion-de-candidaturas/>

ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEBEN PRESENTAR YA CARTA INTENCIÓN ANTE EL IEEQ

El periodo para que las personas que aspiran a alguna candidatura independiente presenten su manifestación de intención ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) arrancará este martes 1 de diciembre. De acuerdo con el calendario del proceso electoral local ordinario 2020-2021 del IEEQ, este martes 1 de diciembre inicia el periodo para aquellos que deseen buscar una candidatura independiente a alcalde o diputado local, informen al órgano electoral la manifestación de intención. “Las personas interesadas en obtener su registro como aspirante a candidaturas independientes deberán presentar la manifestación de intención respectiva ante el órgano electoral que determine la convocatoria”, refiere el calendario electoral. Este proceso tendrá lugar, según el mismo documento emitido por el IEEQ, entre el primero y el 15 de diciembre, en apego al artículo 186 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. De igual manera, este miércoles concluyó el periodo para que los partidos políticos determinaran los métodos para sus procesos internos para la selección de candidaturas, así como para que lo informen al Instituto Electoral local. Los partidos políticos tuvieron desde el pasado 22 de octubre para determinar dichos métodos. También este 1 de diciembre y hasta el 10 de diciembre, el Instituto Estatal Electoral deberán proceder a la Instalación de los Consejos Distritales y Municipales, con miras a la jornada electoral del próximo 6 de junio de 2021.

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

<http://www.expresoqueretaro.com/noticias/aspirantes-a-candidaturas-independientes-deben-presentar-ya-carta-intencion-ante-el-ieeq/>

ENCUESTAS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES HAN CUMPLIDO CON CRITERIOS: IEEQ

Por Nancy Burgos

Las encuestas o sondeos sobre preferencias electorales realizadas por medios impresos relacionados con el proceso electoral local 2020-2021, cumplieron con los criterios previstos por la normatividad electoral para su difusión, concluyó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al dar cumplimiento a sus facultades de monitoreo de todas las etapas del proceso electoral. En sesión de Consejo General, a través del informe de la Secretaría Ejecutiva, y en conformidad a lo que dicta el reglamento Electoral, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el acuerdo sobre la declaratoria de inicio del proceso electoral local, se detalló que se monitorearon las encuestas, sondeos, conteos rápidos de 5 empresas, El Universal, Massive Caller S.A. de C.V., El Economista, Demoscopia Digital y el Heraldo de México. El periodo de revisión comprende del 30 de octubre al 2 de noviembre, en cuyos ejercicios se advierte la participación de 1000 personas con mayoría de edad y credencial para votar vigente con residencia en el estado y cuyos principales resultados están vinculados a la gubernatura del estado y la identificación de las personas con los partidos políticos. En dicho informe se señala que las encuestadoras presentaron documentación para respaldar la información que fue publicada en impresos, redes sociales, páginas de internet y mediante whatsapp, cumpliendo con las obligaciones estipuladas. En esta misma sesión, se aprobó el informe sobre los domicilios de los consejos distritales y municipales electorales, y los lugares que ocuparán las bodegas electorales durante el proceso electoral local 2020-2021, inmuebles en lo que se inmuebles en los que se verificaron las disposiciones de acondicionamiento y equipamiento para reducir las posibilidades de algún incidente u temas de humedad, filtraciones de agua, cortocircuitos, afectaciones estructurales evidentes, entre otros.

<https://adninformativo.mx/encuestas-sobre-preferencias-electorales-han-cumplido-con-criterios-ieeq/>

CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN DEL IEEQ A LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, destacó el interés del organismo por mantener informada y capacitada a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local 2020-2021. Lo anterior, al inaugurar el Curso de Capacitación 'Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de Querétaro', el cual se lleva a cabo en modalidad virtual del 28 de noviembre de 2020 al 6 de marzo de 2021. El objetivo de esta actividad, organizada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto, es brindar una visión integral de las distintas fases del proceso comicial, a fin de fomentar la participación ciudadana en la vida democrática, contribuyendo en la concreción de elecciones libres, auténticas y periódicas. El primer módulo 'Conceptos fundamentales del derecho electoral' contó con la participación del Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra; la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, María Nieto Castillo, y Frida Toledo Chávez de la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión. Durante el curso se impartirán los temas 'El proceso electoral en el estado de Querétaro', 'Régimen administrativo sancionador', 'Sistema de medios de impugnación' y 'Delitos Electorales', a cargo de las Consejerías Electorales Karla Isabel Olvera Moreno y José Eugenio Plascencia Zarazúa, del funcionariado electoral Mario Alberto Lucas Roque, César Mauricio Burgos Chaparro y Miguel Sergio Leroy López, así como de la fiscal de la Unidad Especializada en la

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

Investigación de Delitos Electorales, Rubí Guadalupe Aguilar. En total, se registraron a este curso de capacitación del IEEQ 354 personas (167 mujeres y 187 hombres), de las cuales 27 son indígenas (13 mujeres y 14 mujeres).

<https://rotativo.com.mx/2020/11/30/noticias/metropoli/queretaro/capacita-ieeq-a-la-ciudadania-sobre-proceso-electoral-2020-2021-872512/>

REALIZA IEEQ CURSO PARA MEDIOS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

Con la participación de más de 100 representantes de los diversos medios de comunicación en la entidad, se llevó a cabo el 'Curso para medios de comunicación con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021'. El evento virtual fue convocado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) Querétaro, con el objetivo de fortalecer la labor periodística, la cultura democrática y la formación de ciudadanía en el estado, a través de la capacitación sobre temas relevantes del proceso comicial local. Previo al inicio del curso, los presidentes del IEEQ y de la CIRT Querétaro, Gerardo Romero Altamirano y Rafael Bustillos Iturralde, respectivamente, encabezaron la firma de un convenio de colaboración entre ambos organismos. El Consejero Presidente afirmó que, ante un proceso electoral inédito por su magnitud y por la pandemia actual, cobra mayor relevancia la alianza estratégica permanente con los medios de comunicación, a fin de contribuir al adecuado desarrollo del proceso comicial y al voto informado. De igual manera, el Presidente de la CIRT reiteró el compromiso de los medios de comunicación con el desarrollo, la estabilidad y la evolución del estado, por lo que reiteró el interés de promover la cultura digital, la paz, las mejores prácticas, la transparencia y la participación ciudadana. El curso moderado por el Coordinador de Comunicación Social del Instituto, Héctor Maqueo González, inició con la exposición 'Principales funciones del IEEQ y fechas relevantes del calendario electoral local' realizada por el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Alejandro Pérez Espíndola. Continuó con los temas 'Participación política de personas indígenas', 'Voto de queretanas/os en el extranjero', 'Paridad y violencia política de género' y 'Candidaturas independientes' presentados por las Consejerías Electorales del Consejo General María Pérez Cepeda, Karla Olvera Moreno, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Rosa Martha Gómez Cervantes, respectivamente. Además, incluyó las ponencias sobre 'Resultados electorales preliminares y conteo rápido' por el Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa; 'Prohibiciones para el funcionariado público y procedimientos sancionadores' por el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto, Juan Rivera Hernández; 'Disposiciones aplicables a medios de comunicación en el marco del proceso electoral 2020-2021' por el Coordinador Jurídico del IEEQ, Uriel Iván Chávez Aguilar, y 'Criterios relevantes en el uso de redes sociales' a cargo del Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra. En el desarrollo del curso, las personas expositoras dieron respuesta a las diversas preguntas planteadas por las y los representantes de los medios informativos participantes.

<https://6enpunto.mx/elecciones-2021/realiza-ieeq-curso-para-medios-sobre-el-proceso-electoral-2020-2021/>

<https://almomento-queretaro.com/2020/11/30/realiza-ieeq-curso-para-medios-sobre-el-proceso-electoral-2020-2021/>

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

LABORAL

PREPARAN PAGO PARA EXCONSEJERO DEL IEQ

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) deberá rehacer el recuento para cubrir la liquidación e indemnización que exigió Demetrio Juaristi Mendoza desde el 2014, año en el cual se le impidió concluir con el periodo para el que fue designado para ser consejero del extinto Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). El exconsejero exigía casi 10 millones de pesos y si bien, el IEEQ aún no informa cuánto le correspondería, con la nueva resolución podría oscilar el pago en poco más de un millón de pesos, de los que alrededor de 850 mil ya le han sido depositados. Al desaparecer el IEQ y crearse el IEEQ, el Instituto Nacional Electoral también nombró consejeros, por lo cual el periodo de Juaristi Mendoza concluyó, pese a que fue nombrado consejero para el periodo 2010-2017. El ex consejero estimó en casi 10 millones el dinero que debería recibir de liquidación e indemnización por parte del instituto, eso al tomar en cuenta tanto el periodo que había cumplido como los años en los que dejaría de recibir dinero por su responsabilidad. Tras diferentes juicios, fue en el 2018, que el Tribunal de Conciliación resolvió que efectivamente debería darle el IEEQ al consejero 618 mil 649 pesos. En 2019 el Tribunal de Conciliación emitió una nueva resolución, en la cual se indicaba que el monto a pagar debería ser de 189 mil 469 pesos, dinero estimado para “garantizar la subsistencia de la parte trabajadora”. En la sesión de este 30 de noviembre, se informó al consejo general del IEEQ que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó al IEEQ realizar un nuevo recuento para cubrir la liquidación exigida, cálculo en el cual se deberán tomar en cuenta pagos correspondientes a 16 días de salario, 20 días de salario, 3 meses de salario y subsidiar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se le generaría al “Actor”. En la resolución también se estableció que, a fin de reparar el daño que el paso del tiempo generó en el poder adquisitivo del dinero que le correspondía al “Actor”, la cifra se debe actualizar conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Al resultado se deberá restar la cantidad que ya fue entregada y la cifra restante deberá entregarse por medio de un cheque nominativo, eso en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la notificación, ésta emitida el 23 de noviembre por el TEEQ. Será en próximos días que la Coordinación Administrativa deberá informar al Consejo General el monto que corresponderá pagar al exconsejero. Si bien aún no se tiene el monto, con los elementos a tomar en cuenta sería poco más de un millón lo que le correspondería al exconsejero por no poder concluir con el periodo para el cual fue nombrado. De esa cantidad, alrededor de 850 mil pesos ya han sido entregados por el IEEQ; poco más más de 600 mil de ellos, tras una resolución de la Sala regional de Monterrey. (EUQ 3)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/preparan-pago-para-exconsejero-solicitaba-casi-10-millones-de-pesos>

ORDENA TRIBUNAL A IEEQ CRECER LIQUIDACIÓN A EX CONSEJERO

Por Janet López

En Sesión Extraordinaria, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ordenó a su Coordinación Administrativa hacer un nuevo recuento para pagar liquidación e indemnización solicitadas por el ex consejero Demetrio Juaristi, quien demandó al órgano comicial. La demanda se dio luego de que tras reemplazarse el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y crearse el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con consejeros nombrados por el INE, se vio imposibilitado para concluir el periodo para el cual fue designado. Sería consejero desde el 2010 hasta el 2017, y al considerar que debía liquidársele solicitó la compensación, por casi 10 millones, toda vez que solicitó también el sueldo que debía haber recibido en los años que no pudo ejercer. El 2018, el Tribunal de Conciliación determinó que debían pagársele 618 mil 649 pesos, laudo controvertido por el IEEQ. El

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

2019, el Tribunal Conciliación determinó que el IEEQ debía pagar 187 mil 469 pesos al ex consejero, “a fin de garantizar la subsistencia de la parte trabajadora”. Entre los juicios, son alrededor de 850 mil pesos los que se han entregado al ex consejero, de los que poco más de 600 mil se dieron tras una resolución de la Sala Regional de Monterrey. Con el dictamen del TEEQ, el IEEQ deberá realizar un nuevo cálculo respecto a la cantidad que le correspondería al ex consejero, esto tomando en cuenta elementos: 16 días de salario; 20 días de salario, y 3 meses de salario; también se debería subsidiar al Actor el pago del ISR por la terminación de su encargo. La nueva cantidad estimada se deberá informar en próximos días ante el consejo general del IEEQ. Si bien, aún no existe una postura oficial, de acuerdo a los elementos que se ordenó tomar en cuenta, podría ser que al consejero se deba entregar poco más de un millón de pesos, es decir, alrededor de 200 mil pesos más que los ya recibidos.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ordena-tribunal-a-ieeq-crecer-liquidacion-a-ex-consejero/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

AMPLÍAN PLAZO PARA ACTUALIZAR EL PADRÓN ELECTORAL DEL ESTADO

Al 31 de octubre de 2020, el padrón electoral en el estado es de un millón 710 mil 261, dio a conocer el INE. Abundó que la lista nominal asciende a un total de un millón 687 mil 254, asimismo, se han inscrito en el padrón 10 mil 194 ciudadanos nacidos en Querétaro con residencia extranjera, de los cuales 3 mil 808 han activado su credencial para votar. (N, EUQ)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

MAURICIO KURI CANDIDATO ÚNICO DEL PAN PARA GOBERNADOR EN QUERÉTARO

La única candidatura a gobernador de Querétaro hasta el día de hoy es la del senador Mauricio Kuri por el PAN, donde tiene todo para ganar la elección de “gobernador” del próximo año. “La decisión de postular a un hombre la tomé mi partido ya que se debe a un tema de preferencias, pues existen muchas mujeres que podrían ocupar la candidatura”. (RQ)

CIUDADANÍA PIDE ALIANZAS: SENADORES DEL PAN

Respecto a la posibilidad de ir en alianzas partidistas para la elección local de 2021, los senadores por Querétaro, Guadalupe Murguía y Mauricio Kuri, coincidieron que hoy la ciudadanía organizada es quien exige a los políticos se conforme una alianza para sacar al país de las diversas crisis por la que atraviesa. A nivel local existe la posibilidad de coalición entre el PAN, PRI y PRD como una estrategia de contrapesos respecto a la posible alianza entre Morena, PT y PVEM. (N, AM)

APRUEBA EL PAN ALIANZAS EN QUERÉTARO

De cara a la elección de 2021, el Consejo Estatal del PAN en Querétaro aprobó por unanimidad de votos la posibilidad de conformación de alianzas partidistas, confirmó el secretario general del instituto político, Martín Arango, quien señaló que aún se está por definir las coaliciones y candidaturas comunes. (N)

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

PRÓXIMO GOBERNADOR DEBERÁ AMPLIAR SECRETARÍAS PARA MUJERES: KURI GONZÁLEZ

La mitad del gabinete del próximo gobernador deberá ser mujer, declaró el senador Mauricio Kuri, esto luego de que se le preguntó si afectaría sus aspiraciones de ser candidato a gobernador el tema de paridad. (...) Martín Arango, secretario del comité estatal del PAN, declaró que existen mujeres altamente competitivas que representarán al partido en las candidaturas a gobernador que se renovarán en 15 entidades, aunque recordó que para Querétaro se tiene previsto registrar a un hombre. (...) La senadora Guadalupe Murguía aprovechó para llamar contradictoria la postura del Presidente de la República respecto a las alianzas que implementarán los partidos políticos que no son Morena, toda vez que dicho partido realizó una alianza con Partido Encuentro Social, que en ideología tendría posturas totalmente contrarias a la del partido de López Obrador. (...) Por último, el diputado federal Felipe Fernando Macías, rechazó que pueda ver mermadas sus posibles aspiraciones la encuesta que publicó El Universal, respecto a que en diputaciones federales Morena aventaja al PAN y al PRI. (DQ)

PROMESAS DE LA 4T SE HAN QUEDADO GUARDADAS EN UN CAJÓN: KURI

El coordinador de la bancada panista en el Senado de la República, Mauricio Kuri, indicó que, a dos años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, es una vergüenza que el partido en el poder diga que la economía se puede medir a través de la felicidad. (...) Por su parte, el secretario general del PAN en Querétaro, Martín Arango, indicó que el viernes pasado el Consejo Estatal aprobó la posibilidad de que el PAN vaya en las elecciones locales en coalición o candidaturas comunes con diversos partidos políticos. (CQRO)

PRI

OSPITAL, CABRERA O LUQUE, PUEDEN

Tanto Paul Ospital como Hugo Cabrera y Ernesto Luque pueden ser candidatos a la gubernatura por parte del PRI, como lo pueden ser María Alemán, Karina Careaga o Abigail Arredondo, afirma Abigail Arredondo. (N)

PIDEN PRIÍSTAS DE EL MARQUÉS “PISO PAREJO” AL DELEGADO, PARA CARGOS EN EL 2021

Representantes de los comités seccionales del PRI en El Marqués, pidieron la intervención del líder nacional tricolor, Alejandro Moreno, y del dirigente local, Paul Ospital, para tener “piso parejo” en la elección de representantes a cargos populares en el 2021 en aquella localidad. Y es que dijeron que están en contra del “dedazo” que pretende hacer el delegado en El Marqués, Alonso Landeros, quien a decir de ellos está apoyando abiertamente el proyecto que encabeza Rubén Galicia, a quien buscaría favorecer. (RTQ)

ROSARIO ROBLES BERLANGA DEBE PRESENTAR PRUEBAS: PAUL OSPITAL

Luego que Rosario Robles se desmarcara de las declaraciones que hizo su abogado, involucrando a varios políticos en el caso de la Estafa Maestra, entre ellos a Luis Videgaray, el dirigente estatal del PRI, declaró “hay que esperar si efectivamente será testigo colaboradora de la Fiscalía General de la República y que presente pruebas de lo que pueda llegar a decir, más allá de llegar a imputar algunos personajes”. (N)

MORENA

SE REGISTRARÁ GILBERTO COMO ASPIRANTE EL 5

De visita por el municipio, el Senador de la República Gilberto Herrera dio a conocer que se registrará el próximo 5 de diciembre como aspirante a la gubernatura de Querétaro por el MORENA. Mencionó que estará acudiendo a la

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

sede nacional de MORENA cerca de las 10:00 horas del próximo sábado a registrarse a la gubernatura para el proceso constitucional del 2021. (N)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PAN APRUEBA IR EN ALIANZAS PARA 2021

El PAN se declaró abierto, por voto unánime, a formar coaliciones o llevar candidaturas comunes en la elección local del 2021, además de definir el método de designación directa de sus abanderados. (DQ, principal)

N: POR QUERÉTARO

Hasta el límite de nuestras capacidades sigamos defendiendo la salud y la vida de cada queretano, subrayó el gobernador Francisco Domínguez, durante la octava sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, donde reiteró el exhorto a no bajar la guardia en los temas de salud y seguridad. (N, principal)

AM: CONTRA ESCASEZ, FONDO DE AGUA PARA EL ESTADO

Diversos sectores buscan implementar este sistema para evitar derroches. El campo del Bajío utiliza el líquido en 70 por ciento, según la agrupación. (AM, principal)

EUQ: URGE CAMBIAR LA ESTRATEGIA FRENTE AL COVID-19: UAQ

Es necesario que el gobierno del estado cambie la estrategia respecto al manejo de la pandemia por Covid-19, señaló la rectora de la UAQ, Teresa García. (EUQ, principal)

CQRO: HOSPITALIZADAS 1 DE CADA 7 PERSONAS CON CORONAVIRUS: VOCERÍA

Una de cada siete personas contagiadas con el virus SARSCoV-2 es hospitalizada, es decir, el 14.2 por ciento, informó el vocero organizacional Covid-19 de gobierno del estado de Querétaro, Rafael López, quien agregó que dicha cifra significa que, por ejemplo, si en una reunión de 100 personas se contagiaran 24, tres de ellas ingresarían al hospital. (CQRO, principal)

PODER EJECUTIVO

RECONOCEN A QUERÉTARO COMO EL PRIMER Y ÚNICO ESTADO EN CUMPLIR CON EL CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

“Sigamos defendiendo la salud y la vida de cada queretano, hasta el límite de nuestras capacidades” llamó el gobernador Francisco Domínguez, durante la octava sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, reunión en donde reiteró el exhorto a no bajar la guardia en los temas de salud y seguridad. Resaltó que los informes presentados por las autoridades materializan la estrategia de coordinación que conduce la seguridad en Querétaro, la cual ha dado resultados positivos en temas de justicia. (N)

LLAMA PANCHITO A DEFENDER LA SALUD

El gobernador Francisco Domínguez hizo el llamado a todos a defender la salud de los queretanos hasta el límite de las capacidades, esto durante la octava sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad.(...) En tanto, Juan Marcos Granados, titular de la SSC, resaltó que no hay ningún expediente de investigación contra algún elementos por incrementar de manera irregular su patrimonio, además que cuenta con la plataforma Denuncianet para que la población lo utilice para denunciar alguna irregularidad. (DQ)

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

LLAMA GOBERNADOR A DEFENDER LA SALUD Y VIDA DE LOS QUERETANOS

Durante la octava sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, el gobernador Francisco Domínguez hizo un llamado permanente a las autoridades para continuar con la defensa de la salud y la vida de los queretanos “hasta el límite de todas nuestras capacidades”. (...) Recordó que Querétaro es el primer estado del país en cumplir con el certificado único policial y en haber hecho de la carrera policiaca un proyecto de vida centrado en el mérito de los elementos. También cuenta, dijo, con un modelo de justicia penal reconocido a nivel internacional y nacional, que está acreditado en derechos humanos. (CQRO)

VIOLENCIA FAMILIAR AUMENTÓ 20% POR PANDEMIA DE COVID-19: JMGT

Debido a la pandemia de Covid-19, en su inicio, se registró un incremento del 20 por ciento en la incidencia de la violencia familiar, dijo Juan Martín Granados, titular de la SEGOB, quien señaló que, por instrucciones del jefe del Ejecutivo estatal se implementó un programa para atender esta problemática. (...) En otros temas, sobre las Unidades anti-Covid-19, reportó que en 48 horas se recibieron 214 llamadas al 9-1-1 y todas fueron verificadas; de estas, puntualizó, se asignaron 128 despachos a las unidades especializadas. (CQRO)

FDS RECONOCE LABOR DE POLICÍAS EN LA CRISIS SANITARIA

El gobernador Francisco Domínguez encabezó la octava reunión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, en donde respaldó el trabajo de las corporaciones estatales para apoyar a las autoridades sanitarias en la atención de la pandemia de Covid-19. Afirmó que como autoridades no darán “ni un paso atrás”, y aseguró que, junto con las autoridades municipales, seguridad y Protección Civil, trabajarán “hasta el límite de sus capacidades” para lograr cortar las cadenas de contagio. (EUQ)

REFUERZA IQT ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Con el objetivo de disminuir cualquier riesgo de contagio y preservar la salud de usuarios y operadores, el IQT definió lineamientos para realizar traslados más seguros en el transporte público y especializado. Lo anterior como parte de la Estrategia “Somos Más” anunciada por el gobernador, que permitirá hacer frente a la pandemia por COVID-19 durante la temporada invernal y las fiestas decembrinas. (N)

SUMA QUERÉTARO 279 CASOS NUEVOS DE COVID 19; YA SON 22 MIL 299

El estado de Querétaro registró este lunes 279 nuevos casos de Covid 19. Ya suman 22 mil 299 contagios acumulados de la enfermedad causada por el virus SARS CoV-2 en la entidad. Este día también perdieron la vida 12 personas por la misma enfermedad. La SESEQ indicó que los nuevos casos son de 149 mujeres, entre ellas una de seis y una de nueve años, y 130 hombres, entre ellos uno de dos, uno de seis y uno de ocho años. Hay 279 pacientes hospitalizados, de los cuales 114 se encuentran graves. Se tiene con sintomatología leve, aislamiento y manejo en su domicilio a mil 873 pacientes y 26 en la Unidad Médica de Aislamiento Covid 19. (N, AM)

QUERÉTARO REGISTRÓ AUMENTO EN POSITIVIDAD, OCUPACIÓN HOSPITALARIA Y NÚMERO DE CASOS ACTIVOS

Este lunes la Vocería Organizacional realizó un análisis de los números que revelan el comportamiento de COVID-19 en la entidad durante los últimos días. En el reporte de números del 21 al 28 de noviembre, el Vocero, Rafael López, señaló que el primer indicador a tener en cuenta es la “ocupación hospitalaria”, plasmada en los reportes diarios, dicho indicador señala que en Querétaro una de cada siete personas infectadas por COVID-19 termina hospitalizada; es decir, una tasa de 14.2%. Mencionó también que el 28 de noviembre la capacidad hospitalaria del estado alcanzó el 42%, de acuerdo a la red IRAG. Como tercer dato de consulta agregó “la positividad”, que resulta

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

de la diferencia entre el número total de pruebas que se realizan y el número que arrojan resultado positivo. (N, EUQ)

POR INCUMPLIR MEDIDAS SANITARIAS, LA SEMANA PASADA SUSPENDIERON 37 ESTABLECIMIENTOS EN QUERÉTARO

La Unidad Especializada Anti-COVID suspendió 37 establecimientos, dispersó 12 eventos sociales, realizó 346 verificaciones y emitió 429 recomendaciones, en la semana del 23 al 29 de noviembre, como parte de las nuevas medidas sanitarias para fortalecer la estrategia estatal para mitigar los efectos de COVID-19. En el municipio de Querétaro fueron suspendidos 16 establecimientos por incumplir protocolos de seguridad: una institución de préstamos, un gimnasio, dos canchas de fútbol, una tienda de autoservicio, una tienda de manualidades, un restaurante, dos taquerías, una escuela, dos restaurante-bar, tres bares y una pelea de gallos. (DQ, N, AM)

QUERÉTARO VIVE “LA PEOR SEMANA” DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

Debido al incremento de la movilidad y concentración de personas durante el “Buen fin”, el estado de Querétaro registró -tan solo en la última semana- 3 mil 174 casos nuevos de Covid-19 y 106 muertes relacionadas con el coronavirus SARS-CoV-2, destacó el Índice de Modulación (IDM) implementado por el gobierno estatal para medir el comportamiento de la pandemia. (...) La SESEQ señaló que lo ideal es que dicho índice se mueva hacia el escenario de remisión, en el cual se contempla una movilidad moderada para fortalecer la economía. (CQRO)

DISMINUYE LA MOVILIDAD SOCIAL

En las primeras 48 horas de su operación, las unidades AntiCovid-19 sí han ayudado a inhibir la movilidad social, tan sólo este fin de semana recibieron 214 reportes al 911, informó Juan Martín Granados, titular de la Segob, durante la octava sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad. (DQ, N)

REALIZAN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA AMSDE

Marco Del Prete, titular de la SEDESU, en su carácter de coordinador de la Región Bajío y secretario de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, se reunió de manera virtual con los integrantes de la mesa directiva, a fin de revisar las aportaciones del ejercicio fiscal 2020, dar seguimiento a proyectos del fondo nacional emprendedor y analizar la campaña para medios digitales de la asociación, misma que incluye la promoción en diferentes niveles, tales como las oportunidades de negocio en cada entidad y temas específicos por región. (AM)

PODER LEGISLATIVO

INICIA DDHQ QUEJA CONTRA ELSA MÉNDEZ POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

La Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro inició una queja por presunta violación a los derechos humanos contra la diputada local independiente Elsa Méndez. Fue la misma legisladora local quien dio a conocer la información al publicar en sus redes sociales el oficio en el que Roxana Castellanos, titular de la DDH le informa del inicio del procedimiento en su contra. (EXPRESOQRO)

SALUD, EDUCACIÓN Y ECONOMÍA PRIVAN EN EL PRESUPUESTO

El combate a la pandemia a través del presupuesto de salud será una de las propiedades del programa de egresos 2021 que se aprobará en el congreso local, dio a conocer el diputado local y presidente del PAN, Agustín Dorantes. (AM)

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

MUNICIPIOS

BAJA CAPITAL AFOROS EN ALGUNOS NEGOCIOS

Derivado del reforzamiento en las medidas anunciadas el pasado viernes para prevenir el Covid-19, ahora en la capital del estado se permite un aforo máximo de 25% en centros de entretenimiento como cines, teatros, museos, galerías, academias y eventos culturales. Lo anterior lo dio a conocer Luis Bernardo Nava, a través de sus cuentas de redes sociales. (EUQ)

JUZGADO CÍVICO DE EL MARQUÉS, PRIMERO EN EL ESTADO EN APLICAR LA JUSTICIA CÍVICA ITINERANTE: ENRIQUE VEGA

El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega, realizó un recorrido por el Juzgado Cívico, ubicado en el Centro de Servicios Municipales, con la finalidad de supervisar las nuevas instalaciones, así como los servicios y trámites que se ofrecen a los ciudadanos. Lo anterior se ejerció con un monto de 11 millones 500 mil pesos contando con una infraestructura y personal capacitado que cumple a cabalidad con los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad y concentración, los cuales actualmente rigen a la justicia cívica, llevándose a cabo un óptimo desempeño de funciones, con estricto apego a derecho. (DQ, N, EUQ)

HOMENAJE A EL MARQUÉS EN EL CCCL ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

El movimiento Por Amor a La Cañada, conformado por ciudadanos, realizó la colocación de una ofrenda oral en el monumento a El Marqués, ubicado en la Alberca El Capulín, con motivo de la celebración del CCCL Aniversario del Natalicio de Don Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Águila, personaje histórico a quien debe su nombre el municipio de El Marqués. (EUQ)

PUGNAN RESCATE DEL RÍO QUERÉTARO

En el 350 aniversario del natalicio de Juan Antonio de Urrutia y Arana Pérez Esnauriz III Marqués del Villar del Águila, integrantes de la Organización Por Amor a La Cañada hicieron un llamado a las autoridades para rescatar monumentos históricos como la alberca del Capulín y al Río Querétaro, así como dignificar la cabecera municipal. (DQ)

SUSPENDEN PELEA DE GALLOS EN EL MARQUÉS

La Unidad Especializada Anti-COVID suspendió una pelea clandestina de gallos que se celebraba con asistencia masiva, sin contemplar las medidas sanitarias de prevención para evitar contagios de coronavirus. (AM)

SANCIONARÁN A QUIEN NO USE CUBREBOCAS

Esta semana serán aprobadas y publicadas las diversas sanciones que podría aplicar el municipio queretano de Corregidora a quienes no usen el cubrebocas en espacios públicos y que no cumplan con el resto de las medidas sanitarias vigentes, afirmó el edil, Roberto Sosa. (...) Indicó que, durante el fin de semana, derivado del trabajo coordinado de la Unidad anti Covid-19 que está integrada por Inspección municipal, Riesgo Sanitario, Seguridad Pública municipal, Protección Civil y PoEs, hubo tres suspensiones de eventos en El Milagrito, en El Pueblito y en comunidades. (EUQ)

IMPLEMENTARÁ CORREGIDORA PLATAFORMAS DIGITALES PARA CUMPLIMIENTO DE PREDIAL

Tras recordar que el predial no tendrá ningún incremento para el próximo ejercicio, el presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa, anunció en rueda de prensa conjunta con el secretario de Tesorería y Finanzas, Gustavo

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

Leal, que para el pago de este impuesto, se implementarán plataformas y modalidades digitales para que los contribuyentes puedan dar cumplimiento sin la necesidad de acudir a las cajas recaudadoras del municipio, a fin de evitar filas que generen aglomeraciones y riesgos en este periodo de contingencia, y fortalecer las disposiciones sanitarias. (DQ, N, EUQ, CQRO, INQRO)

CORREGIDORA RECORTARÁ 145 MDP EN SU PRESUPUESTO

El municipio de Corregidora recortará 145 millones de pesos su presupuesto para el 2021, derivado de la caída económica en el país por la pandemia de COVID-19, refirió el alcalde de Corregidora, Roberto Sosa. “Están por autorizar nuestra Ley de Ingresos y nosotros buscamos que se nos autoricen mil 265 millones de pesos, lo que representa el presupuesto de 2018, hoy sabemos que la situación económica es muy complicada y son 145 millones de pesos menos de lo que podíamos haber presupuestado”. (N, AM)

ARRANCA DIF CORREGIDORA PRIMERA EDICIÓN DEL BAZAR NAVIDEÑO VIRTUAL 2020

Con el objetivo de incentivar la economía de los artesanos de Corregidora, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familias, SMDIF, promueve la primera edición del Bazar Navideño Virtual 2020. Actualmente los expositores ofrecen sus productos al público en general con gran variedad de artesanías. El acceso para el bazar será del 30 de noviembre al 18 de diciembre. (AM)

LA DENUNCIA EN MI CONTRA AÚN NO ESTÁ RESUELTA: EDIL DE CADEREYTA

Así lo informó, Enrique Bolaño, presidente municipal de Cadereyta de Montes, Querétaro, al ser cuestionado, en relación a la sanción que emitió el TEEQ, al considerar que tanto él como otros funcionarios de su administración incurrieron en omisiones en contra de la regidora de Morena, Monserrat Gómez Vázquez, quien denunció los hechos en el 2019, considerando que fue excluida su participación en el Ayuntamiento, puesto que no era convocada a las sesiones de Cabildo y que sus pronunciamientos no eran asentados en las actas y que no se le proporcionaba información que solicitaba. (EXPRESOQRO)

EN SAN JUAN DEL RÍO NO SE APLICARÁN MULTAS POR NO USO DE CUBREBOCAS: MEMO VEGA

El presidente municipal de SJR, Guillermo Vega, dio a conocer que no se aplicarán multas a los ciudadanos que no usan cubrebocas en espacios públicos. Esto luego de que tras la entrada en vigor de las nuevas medidas de restricción en el estado este fin de semana, entre ellas, el uso obligatorio del cubrebocas, los municipios definirán si aplican o no sanciones a las personas que no lo porten. (AM)

CON MIL 200 MDP APRUEBAN LEY DE INGRESOS 2021 EN SJR

El presidente municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega informó que esta tarde se aprobó el proyecto de la Ley de ingresos 2021 donde se tienen proyectado un recurso de mil 200 millones de pesos, con cero aumento al impuesto predial, traslado de dominio. (ADN)

VISITAN BERNAL CERCA DE 30 MIL TURISTAS

Aunque no se ha recuperado al cien por ciento el pueblo mágico de Bernal, alrededor de 30 mil turistas lo están visitando los fines de semana, de jueves a domingo, a lo que ha contribuido el gobierno del estado apoyando en la capacitación del personal que labora en hoteles y restaurantes, informó Edgardo Cabrea, presidente del Patronato de Cultura y Turismo de Bernal. (N)

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

HABRÁ BAJAS TEMPERATURAS EN LA CAPITAL POR FRENTE FRÍO 17

Debido a la presencia de una masa de aire polar y al frente frío 17 por el norte del país, se presentarán bajas temperaturas en la capital de Querétaro desde este lunes y hasta el próximo jueves. Carlos Rodríguez Di Bella, titular de la UMPCQ, apuntó que las temperaturas irán desde los ocho grados como mínima y 19 grados la más alta. (DQ, AM)

DISMINUYE LA MOVILIDAD

Se registró este fin de semana un notorio descenso de la movilidad en la capital queretana, afirmó el director de la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Querétaro, Carlos Rodríguez, quien en este sentido reconoció el esfuerzo y colaboración de la ciudadanía. (DQ)

MACHETERO EN LA PRADERA

Un hombre de aproximadamente 40 años resultó con heridas de gravedad, después de ser macheteado por un delincuente, quien lo asaltó en la colonia La Pradera, en el municipio de El Marqués. (...) De hecho señalaron que fueron elementos de la Policía Municipal de El Marqués quienes tomaron conocimiento del incidente, por lo que esperan que de manera pronta realicen la detención del delincuente. (N)

INFORMACIÓN GENERAL

POR COVID-19, PACIENTES CON VIH-SIDA QUEDARON SIN ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS

En el marco de la conmemoración, este 1 de diciembre, del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, cabe subrayar que al menos 10 personas que forman parte del Centro de Orientación e Información de VIH/Sida (COIVHIS) dieron positivo a Covid-19 y pudieron restablecerse debido a que presentaron sólo síntomas leves, aseguró el presidente de esa organización de la sociedad civil, Luis Felipe Zamudio. Aunque dijo desconocer la cifra de muertes de personas con VIH-Sida que se contagiaron de coronavirus en Querétaro, afirmó que, de acuerdo con cifras del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida, a nivel nacional 800 personas infectadas han fallecido. (CQRO)

AUTORIDADES DE LA UAQ SOSTIENEN REUNIÓN CON DIPUTADOS LOCALES

Integrantes de la Comisión de Presupuesto del H. Consejo Universitario de la UAQ, encabezada por la rectora, Teresa García, sostuvieron, vía virtual, una reunión con los diputados de la LIX Legislatura del estado con el objetivo de mostrarles el panorama financiero y las necesidades presupuestales de la Institución, y pedir su apoyo para aprobar un presupuesto digno y suficiente para el 2021. (DQ, CQRO)

UAQ PRESENTARÁ RESULTADOS DE PRUEBAS PRE CLÍNICAS DE SU VACUNA CONTRA COVID

En los siguientes días, la UAQ sostendrá una reunión para analizar los resultados de las etapas pre clínicas, las cuales son previas a comenzar las pruebas en humanos, indicó Teresa García, rectora de la institución. En entrevista, la rectora explicó que, tras concluir las etapas pre clínicas, se presentarán los resultados a los organismos de financiamientos para continuar consiguiendo recursos y pasar a la fase uno de las pruebas en humanos. (DQ)

CONTEMPLA UAQ CONSTRUIR CAMPUS EN PEDRO ESCOBEDO

La rectora de la UAQ, Teresa García, recibió en sus oficinas del Centro Universitario al presidente Municipal de Pedro Escobedo, Amarildo Bárcenas, para dialogar sobre los planes de crecimiento del plantel de la Escuela de

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

Bachilleres que se encuentra en esa demarcación que, próximamente, se convertirá en campus al ofrecer un programa académico de nivel superior. (N)

CANIRAC REPORTA CAÍDA EN VENTAS

La industria restaurantera registra un decrecimiento en su proceso de recuperación económica pues de un 45% que ya había alcanzado tras su regreso a la nueva normalidad, hoy es de solo entre el 25 y 30%, informó Octavio Mata, presidente de la Canirac. (DQ)

FALLECE RECTOR DEL TEMPLO EXPIATORIO POR COVID-19

A consecuencia de Covid-19, el padre José Hernández, rector del templo Expiatorio Diocesano de Querétaro, falleció la madrugada de este lunes, informó el vocero de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara, quien apenas el 22 de noviembre confirmó que el sacerdote se encontraba hospitalizado con un pronóstico de salud reservado. (N, CQRO)

SOLO CON BOLETO SE PODRÁ VISITAR A LA VIRGEN DE GUADALUPE: MLB

El vicario general de la Diócesis Martín Lara, indicó que únicamente podrán ingresar al templo de La Congregación, los días 11 y 12 de diciembre, quienes soliciten y se les entregue su boleto gratuito. (N)

DESAFÍAN LAS MEDIDAS SIN TEMOR AL CONTAGIO (CRÓNICA)

Una pareja avanza por la calle. Van tomados de la mano mientras sonríen. No portan cubrebocas, como muchas otras personas más que salen a las calles queretanas a “dar una vuelta”. Las medidas sanitarias para detener la cadena de contagios de Covid-19 se quedan en la imaginaria, a pesar de que a partir de este fin de semana es obligatorio el uso de cubrebocas. (EUQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “CONTINGENCIA”

Por Adán Olvera

Estamos nuevamente en contingencia y si no queremos llegar a una situación de emergencia, se tienen que tomar medidas importantes para salir adelante de esta situación en la que nos tiene metidos la pandemia. Venimos de la peor semana que hemos tenido desde que comenzó la pandemia, y por esta razón las autoridades han planteado implantar medidas más severas. Para darnos una idea de cómo andamos, hay que tomar en cuenta estos datos, del sábado 21 al sábado 28 de noviembre, se registraron 3,174 casos y 106 defunciones. Los casos activos pasaron de 1,442 a 2,194, un incremento de 752 transmisores. La Unidad de Confinamiento (UCI) creció del 50 por ciento al 61 por ciento y esto sucedió en el lapso de una semana. El número de contagios se aceleró y para hacer un comparativo en todo octubre se registraron 2,833 casos, 341 menos que lo que tuvimos durante la semana pasada. Los eventos privados, la libertad con la que la gente se mueve a sus fiestas, reuniones familiares y la irresponsabilidad con la que se actúa en los comercios y centros comerciales donde muchas personas esperan que todo venga de parte de las autoridades; provocó la limitación de aforos exigencia de medidas de salud como uso de gel, toma de temperatura y los tapetes dizque limpiadores de bichos. Estamos en los últimos días con un aumento del 231%; las fiestas navideñas tendrán que obligadamente cancelarse desde la familia y con decisiones bien pensadas para cuidarnos entre los seres queridos; del gobierno vamos a encontrar medidas más restrictivas con los respectivos reclamos de los inconscientes. De rebote. Llegó diciembre y veremos cómo se comienzan a dar

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

renuncias o licencias en los casos que apliquen, porque varios políticos ya están volteando a ver su futuro con toda la intención de “Chapulinear”, en el PAN, ya se vienen cambios en las dirigencias. (DQ)

CUARTO DE GUERRA

PREMIOS. Nueve nominaciones tiene el municipio de Corregidora en los Reed Awards Latino, considerados los “Oscar” del ámbito político de habla hispana, y de ellos 3 corresponden a proyectos encabezados por el comunicador Adolfo Colín Sánchez. Los reconocimientos son entregados por la revista Campaigns and Elections a lo más relevante de la comunicación política y de gobierno. **AZUL.** Aunque hay más nominados por Querétaro, destacan este año los de Corregidora por ser el territorio de mayor predominio panista del estado y donde mayor penetración han tenido las campañas municipales, que serán clave en la inminente campaña de Roberto Sosa Pichardo en busca de su reelección como alcalde. **ANGUSTIAS.** Con la reapertura de todas las actividades económicas casi a niveles de normalidad, tras meses de encierro, al alcalde Luis Nava le regresaron las presiones. Los temas de movilidad y seguridad pública volvieron a ser tan fastidiosos como relevantes, con notable incremento de cristalazos y asaltos, incluso en zonas céntricas, y virulencia en las redes sociales de saqueos como el ocurrido este fin de semana contra los sombreros de La Popular, que no tuvieron respuesta. Si el aumento de restricciones o la vuelta al encierro total por el Covid-19 tuvieran beneficiarios, ahí está el gabinete panista de Querétaro capital. (DQ)

ASTERISCOS

Problemas en el paraíso. A pesar de la imagen de unidad que el Partido Revolucionario Institucional quiere demostrar en la entidad, existen fracturas que comienzan a percibirse. Tal es el caso de los integrantes del partido en el municipio de El Marqués, quienes pidieron un piso parejo para acceder a las candidaturas. Además, denunciaron la designación de Alonso Landeros como una imposición. Reportarán a usuarios irresponsables en el transporte. Alejandro López Franco, director del IQT destacó que alrededor de 95 por ciento de los usuarios del transporte público utiliza el cubrebocas durante sus traslados. Sin embargo, aunque es un alto porcentaje, dijo que no es suficiente para evitar la propagación del virus. Por ello, señaló se reportará ante las autoridades competentes a quienes no respeten dicha medida. Buscan incorporar a comerciantes a la formalidad. La nueva dirigencia de la Unión de Comerciantes de Querétaro estará a cargo de Carmen Aguilar Arroyo. Uno de sus ejes de trabajo será la regulación de la situación fiscal de los comerciantes, así como gestionar programas de seguridad social al establecerse como formales. (AM)

BAJO RESERVA

Elsa Méndez viola derechos humanos dice la DDHQ. Un duro encontronazo, nos comentan, ya está en puerta entre la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, que preside Roxana Ávalos, y la diputada Elsa Méndez. A mediados de noviembre, la legisladora dijo que “las escuelas públicas producen gentes estúpidas y sin capacidad de razonar”. Esto provocó que pusieran una queja en su contra ante la DDHQ, quien resolvió que la legisladora es “probable violatoria de derechos humanos”, motivo el cual le están pidiendo que proporcione un informe de sus armaciones. Méndez en redes sociales respondió que intentan censurarla, pues “no existe el delito de opinión”. Rectora de la UAQ gestiona más recursos ante diputados locales. La rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Teresa García Gasca, no deja picar piedra en aras de gestionar más recursos para la institución. Ayer, nos comentan, platicó con los diputados para exponer las necesidades presupuestales que tiene la UAQ. En este diálogo en el que la mayoría de los legisladores participó por medio de videoconferencia, menos el morenista Fernando Isla que estuvo de manera presencial, los diputados nos aseguran, hicieron el compromiso de revisar a

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

fondo los números, a fin de otorgarle la mayor cantidad de recursos posibles para 2021 a esta casa de estudios. (EUQ 2)

PUNTO A DEBATE “LA PANDEMIA... ¿BIEN ATENDIDA?”

Por Abigail Arredondo

El estudio publicado por Bloomberg News, respecto al desempeño de varios países frente a la pandemia, ha traído muchos comentarios y reflexiones. Y es que México quedó, ni más ni menos, que en el último lugar de un ranking de 53 naciones, por debajo de Perú, Colombia y Venezuela. La situación es alarmante, pues por más optimista que se muestre el Presidente, la realidad es que los números no ceden y la gráfica de contagios y fallecidos sigue en ascenso. Hemos rebasado el millón de contagios y estamos con más de 105 mil fallecidos, lo que representa una tasa de mortalidad superior al 100%, es decir, de cada 100 personas contagiadas, una no sobrevive. (...) Por otro lado, a nivel local, por fin el gobierno del estado de Querétaro ha emprendido medidas preventivas para combatir la emergencia. El anuncio dado por el gobernador de la entidad ha dejado claro que ésta es la última oportunidad para evitar el semáforo rojo y el confinamiento forzoso. Al respecto, algunos expertos consideran que las medidas son puestas a destiempo, sin embargo, lo importante es que ya fueron decretadas y en breves momento serán aplicadas; aunque cabe decir que algunas no tienen congruencia, como el que los establecimientos comerciales tengan que cerrar a las 20:00 hrs., mientras que restaurantes y centros nocturnos se mantendrán abiertos hasta más tarde. Al final, la cuestión es que la pandemia nos ha rebasado y el gobierno, sobre todo el federal, ha mostrado ser ineficaz, poniendo atención a otros proyectos o “prioridades” bajo la presunción de que esto es pasajero; no obstante que la emergencia se vive aquí y ahora. Ante ello, ¿qué nos queda a los ciudadanos? Reforzar las medidas sanitarias, evitar las reuniones innecesarias y, sobre todo, mantener el uso de cubrebocas y el gel antibacterial, pues algo que debemos entender es que salir de este problema, no está en manos del gobierno, sino de todos nosotros. (EUQ)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Irrelevante, que asintomáticos de Covid-19 se consideren activos: rectora. Para la rectora de la UAQ, Teresa García Gasca, es necesario que la entidad cambie la estrategia en el manejo de la pandemia por el Covid-19 y subrayó que ya no es relevante que los casos asintomáticos sean considerados como activos, porque no son lo mismo; de lo contrario “nunca vamos a parar y salir de semáforo rojo”. “Al inicio de la pandemia, como universidad decíamos que era indispensable localizar a los casos asintomáticos para cortar la cadena y achatar el contagio, eso era cierto en ese momento, ahora el contagio se ha esparcido, prácticamente toda la población ha tenido contacto con el virus, que es muy persistente, y hay que valorar cuantas cepas posiblemente podríamos tener en México, ya que estas tienen virulencias diferentes y se puede estar contagiado de una cepa y después de otra, y así sucesivamente”, manifestó. Evento ecuestre tiene permisos estatales y municipales. Para realizar un evento ecuestre en las instalaciones del Balvanera Polo & Country Club, los organizadores cuentan con los permisos emitidos por el gobierno estatal y por el municipio de Corregidora, afirmó el alcalde Roberto Sosa. “El estado no está en rojo, no cerramos el estado, la actividad normal sigue con las nuevas medidas, protocolos establecidos. Los organizadores de este evento están ellos cumpliendo, Protección Civil municipal está ahí revisando que cumplan con el aforo, que es del 30 por ciento, y estamos muy al pendiente de este evento. Sus permisos los cumplieron, tanto en el estado como con nosotros, y la actividad sigue, nada más, sí, entendiendo y procurando todo lo que son los protocolos y las medidas de seguridad”, refirió. Presentan queja vs. diputada por “LGBTfóbica, racista y aporófoba” “Una vez más la @DDHQRO intenta censurarme. Soy responsable de lo que digo, hago y comparto, de su interpretación NO. No existe el delito de opinión”, tuiteó la diputada local independiente Elsa Méndez, al mostrar un escrito en el que la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro le notificó que recibió una queja

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

en su contra por presuntamente discriminar a la población en desventaja económica por acudir a escuelas públicas y por “xenófoba, misógina, LGBTfóbica, racista y aporófoba”. La defensoría calificó la queja como “probable violación a derechos humanos”, por lo que pidió a la legisladora rendir un informe. (CQRO)

PULSO “¿ALIANZAS? EN LO LOCAL, SÍ; EN LO FEDERAL, NO: PAN”

Por Andrés González Arias

Desde la cúpula local del Partido Acción Nacional – partido en Querétaro en el poder, Ejecutivo, mayoría en el Legislativo, en las presidencias municipales – los panistas se asoman a la ventana desde donde vislumbran como esperan el cercano proceso electoral, el de este 2021. Son los senadores Mauricio Kuri González, su casi segura carta a la gubernatura y Lupita Murguía; el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, “Felifer” y la visión que tiene sobre su futuro político personal, pero también la decisión que el viernes pasado tomara el Consejo Político Estatal y confirmada ayer en la visión oficial de Martín Arango, secretario general del CDE del PAN, sobre lo que se avecina – que no se define aún – respecto a esa contienda. Sobre las posibles alianzas, Mauricio dice: “Esa decisión la tomará el Partido Acción Nacional...y desde luego que es importante formar alianzas. Y estas deberán de ser muy bien definidas, entendiendo que hay un gran desgaste por parte del Partido Revolucionario Institucional. Espero que Acción Nacional esté a la altura de las circunstancias. Y la decisión que tome el PAN, yo la acataré”. Sobre el resolutivo del INE en torno a la “paridad total” que podría aplicar en la elección de los 15 gobernadores, MKG señala: “El tema de paridad le corresponde al Partido a nivel nacional y yo la acataré”. En torno a estos dos temas, Martín Arango abunda: “...en el estado de Querétaro, apenas el viernes pasado, nuestro Consejo Político Estatal aprobó por unanimidad, de que el PAN pudiera ir en las elecciones locales en coalición o en candidaturas comunes con diversos partidos políticos. Sin ponerle un nombre (de partido) en específico, hoy Querétaro está autorizado por nuestro Consejo Estatal que podamos ir en coaliciones”. Y aclara que, en la elección de diputados federales, “Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes no irán en alianza. Esa es una decisión del PAN nacional y nosotros las estamos respaldando”. Del tema de paridad Martín puntualiza: “El escenario que tenemos previsto para el estado de Querétaro, es puede ser un hombre quién encabece la candidatura a gobernador al estado de Querétaro. Así de concreto”. Y el diputado “Felifer” señala en torno a su posible reelección: “...el desplome aquí es de MORENA. La oposición se ha ido manteniendo con un sostenido crecimiento...yo veo con mucho optimismo para mi partido, la situación para el próximo año, yo vislumbro un voto útil de la gente para castigar a MORENA y útil para el partido de oposición más fuerte contra MORENA y que los voto para Acción Nacional serán muy positivos y mucho más en Querétaro...y MORENA perderá la mayoría en la Cámara de Diputados. “...en mi caso particular, todavía estamos en la rendición de cuentas. Estoy concentrado en esoy llegando el momento estaremos valorando lo que sigue. Por ahora, concentrados en la chamba”. Antes de estos pronunciamientos – y era el motivo de la conferencia – se le habían adelantado al presidente Andrés Manuel López Obrador para darle un “afectuoso” reconocimiento por sus dos años de gobierno que justo hoy los cumple. Y no le dejaron títere con cabeza: “Estos dos años son de un claro retroceso en el país”, dijo sumariamente la senadora Lupita Murguía, a quién su compañero de bancada en el senado, Mauricio, le había hecho un público reconocimiento por su capacidad y por la calidad política que tiene la queretana. Lupita dice: “El haber ganado la elección, no le da derecho de destruir al sistema de instituciones que venían operando en nuestro país y que había sido producto de la lucha democrática” para tachar la obsesión que se tiene en el país “por un presidencialismo obsesivo...la oposición debe generar contrapesos a ese poder obsesivo”. Y así quedaron: Candidato a gobernador por el PAN, hombre. Para las cinco diputaciones federales por Querétaro, ninguna alianza. Para todas las posiciones locales, incluyendo la gubernatura, adelante a posibles alianzas. (CI)

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

EL ALFIL NEGRO

Informitis. México estará pendiente a las 17:00 horas del informe del presidente AMLO. 130 millones frente al televisor, la radio, los celulares, para escuchar lo que escuchamos diario: justificaciones y culpas del pasado; sus obras y de los muertos nada, porque es de mal gusto. (N)

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad es social, comunitaria, no se puede atender de un solo lado, debemos cerrar la pinza y defender la vida contra el COVID-19; defender nuestro patrimonio y forma de vida. Luchar por el bienestar de la familia. De acuerdo con los reportes de la SESEQ y la Vocería Organizacional, a cargo de Rafael López, vivimos la peor semana que hemos tenido desde que comenzó la pandemia, y debido a ello, el gobierno del estado planea implantar medidas más severas, pero hay necesidad, en verdad nos necesitan tener amenazados y confinados para cuidar la propia vida. Del sábado 21 al sábado 28 de noviembre, se registraron 3 mil 174 casos y 106 defunciones. Los casos activos pasaron de un mil 442 a 2 mil 194, un incremento de 752 transmisores. La Unidad de Cuidados Intensivos pasó del 50% al 61% y como bien señalan, todo esto pasó solo en una semana. El flagelo no solamente creció, sino que también se aceleró y ejemplifican así: “en todo octubre se registraron 2 mil 833 casos, 341 menos lo que tuvimos durante una sola semana, la pasada”. A la pregunta de por qué paso esto, la respuesta es lógica, durante el Buen Fin de centros comerciales recibieron a mucha gente y pese a las medidas de sanidad emprendidas, las reuniones propiciaron que se dispararán los contagios ocho días después en un 231 por ciento y si esto se provocó con las ofertas y pese a las compras en línea, qué pasará si no se extreme cuidados para las fiestas decembrinas. (N)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL